"PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

COMPULSA ABREVIADA N° 22/2026 MTCYD. -

EXPEDIENTE N°: 1204-002784-2026-EXP-GC. -
RESOLUCION DE LLAMADO N°:2596-MTCyD-2026-
DIA DE APERTURA: 22/10/2026-
HORA DE APERTURA: 08:30 hs-

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1°: ORGANISMO CONTRATANTE
El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, con domicilio electrónico especial compras.sd@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2°: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección "Compulsa Abreviada", Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, tramitado en Expediente Nro.: 1204-0024784-2026-EXP-GC.

ARTICULO 3°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la compra de CONTRATACION DE SERVICIOS Y ADQUISICION DE BIENES PARA JUEGOS ARGENTINOS URBANOS, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTICULO 4°: NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes pliegos revisten el carácter de Oneroso de $ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.
La generación de la boleta de pago se podrá realizar desde el siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ - Opción "venta de pliegos".
Dicho monto podrá ser cancelado en **Banco San Juan Servicios** o depositado en el **Banco San Juan a la Cuenta N° 600-2026628 (CBU 0450600901800020266283).** Código de CBU (BLOQUE 1 // 04506009 // BLOQUE 2 // 01800020266283//). Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

ARTÍCULO 6°: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.
Presentar Remito de muestras de los ítems 03 al 16 y de 18 al 20, firmados por División Patrimonio, sito en calle Aberastain y San Luis.

ARTÍCULO 7°: GARANTÍAS
Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario, la generación de la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link:

C.P.N. MARIA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/- Opción "Garantías de Licitación debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 2: 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En caso de transferencia bancaria el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. Debe acompañar con ticket de transacción y Nota de "DDJJ Anexo II" (Circular Conjunta N° 108-OCC 2025 y 016-TGP-2025).

Si la Garantía de Oferta es una POLIZA DE CAUCION CON FIRMA DIGITAL: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo pdf ante el organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

a) Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el Sobre N° 2 debe incorporar una Nota indicando tipo de Garantía, Monto y la clave que habilita la apertura del archivo.
b) En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de Expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte

ARTÍCULO 8º: MONEDA DE COTIZACIÓN

Se fija como moneda de cotización moneda nacional, pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá ser presentada en Mesa de Apertura del Ministerio de Turismo Cultura y Deportes ubicada en 3ro piso, núcleo 4 Centro Cívico, sito en Av. Lib. Gral San Martín y Las Heras, San Juan. (Estar atento en el llamado porque se puede modificar).
La fecha y hora límite para presentar las mismas será la establecida en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 10º: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 11º: MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

ARTÍCULO 12º: LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón, teniendo en consideración a las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que consta en el Pliego de Especificaciones Técnicas.
Los Oferentes deberán indicar en todos los renglones cotizados, en forma expresa, el precio

C.P.N. MARIA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

unitario y total de cada renglón.

ARTÍCULO 13º: SUBCONTRATACION.
Se autoriza la subcontratación en los términos previstos por el art. 33 de Decreto N° 2149-MHF-2022.

ARTÍCULO 13º: FACTURACIÓN
La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN ADMINISTRACION CENTRAL CUIT Nº 30-99901516-2.
Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:
a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
b) Constatación de comprobantes con CAE, y remito debidamente conformado.
c) Remito de lo entregado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO I – MODELO DE PRESENTACION DE OFERTA

EXPEDIENTE N° 1204-002784-2026		
Item	Cant	Descripción
1	150	AGUA MINERAL SIN GAS - PACK X 12 BOTELLAS PLASTICAS HASTA 600 cm3
2	150	BEBIDA ISOTONICA x 500 ML - bebida isotonica tipo gatorade o power pack por 12 botellas.
3	55	CAMPERA - ALGODON COMUN S/ABRIGO C/CAPUCHA - con diseño a confirmar. Talles: TS 8, TM 15, TL 15, TXL 10, TXXL 7.
4	3	PULLOVER - ALGODON REDONDO PARA BREAKING - con diseño a confirmar - Talles: M (uno), L (uno), XL (uno).
5	55	REMERA - T/CHOMBA C/LOGO - Pique de primera calidad - con diseño a confirmar. Talles: T XS 5, TS 15, TM 10, TL 10, TXL 10, TXXL 5.
6	4	REMERA - DE POLIESTER - ESTILO OVERSIDE - Skateboarding - con diseño a confirmar. Talles: S(uno) - M (tres)
7	5	REMERA - DE POLIESTER - MANGA LARGA - REGLAMENTARIA PARA BMX Freestyle - con diseño a confirmar. Talles: S (uno) - M (dos) - L (dos)
8	3	REMERA - DE PIQUET C/CUELLO UNISEX C/LOGO - PARA AJEDREZ DE PRIMERA CALIDAD - con diseño a confirmar. Talles: M (uno) - L (dos)
9	3	REMERA - DE POLIESTER - PARA PARKOUR - CON DISEÑO A CONFIRMAR - Talles: M (uno) - L (dos)
10	3	REMERA - DE POLIESTER - PARA ROLLER FREESTYLE - con diseño a confirmar - Talles: M (dos) - L (uno)
11	3	REMERA - DE POLIESTER - PARA ESCALADA - con diseño a confirmar - Talles M (uno) - L (dos)
12	2	EQUIPO DE BASKETBALL FEMENINO (Camiseta - Pantalón) - 2 equipos de 4 conjuntos completos FEMENINO: Equipo 1: 4 conjuntos completos para mujer: musculosa y shorts. Tela: Set de Poliéster deportivo primera calidad. Numerados del 4 al 8: Talles TM 1, TL2, TXL 1/ Equipo 2: 4 conjuntos completos para mujer: musculosa y shorts. Tela: Set de Poliéster deportivo primera calidad. Numerados del 4 al 8: Talles TM 1, TL2, TXL 1
13	2	EQUIPO DE BASKETBALL MASCULINO (Camiseta - Pantalón) - 2 equipos de 4 conjuntos completos MASCULINO: Equipo 1: 4 conjuntos completos: musculosa y shorts. Tela: Set de Poliéster deportivo primera calidad. Numerados del 4 al 8: Talles TL 2, TXL 2 / Equipo 2: 4 conjuntos completos: musculosa y shorts. Tela: Set de Poliéster deportivo primera calidad. Numerados del 4 al 8: Talles TL 2, TXL 2
14	55	PANTALON DEPORTIVO LARGO - con diseño a confirmar. Talles: T XS 5, TS 10, TM 15, TL 15, TXL 5, TXXL 5.

C.P.N. MARÍA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

15	55	SHORT P/ENTRETENIMIENTOS VARIOS - con diseño a confirmar. Talles: T XS 5, TS 10, TM 15, TL 15, TXL 5, TXXL 5.
16	2	EQUIPO DE HANDBALL P/ADULTOS (Camiseta - Pantalón) - PARA BASEBALL/BEISBOL 5 - MIXTO- 2 equipos de 10 conjuntos cada uno, completos – remera/short: Equipo 1: 10 conjuntos completos. Tela: Set de Poliéster deportivo primera calidad. Numerados del 1 al 13: Talles TS 1, TM 3, TL 4, TXL 2/ Equipo 2: 10 conjuntos completos. Tela: Set de Poliéster deportivo primera calidad. Numerados del 1 al 13: Talles TS 1, TM 3, TL 4, TXL 2
17	2	CARBONATO DE MAGNESIO LIVIANO X KG
18	5	PELOTA - P/BASKETBALL Nº 7 de primera calidad, oficial y reglamentaria.
19	5	PELOTA - P/BASKETBALL Nº 6 de primera calidad, oficial y reglamentaria.
20	4	PELOTA - PELOTA DE BASEBALL 5 - HUECA - Pelota oficial de la WBSC Baseball5
21	10	ALOJAMIENTO - COMPLETO PARA 10 PERSONAS DE LA ORGANIZACION/STAFF - CON DESAYUNO - ALMUERZO Y CENA INCLUIDOS. Desde el 28 de octubre al 01 de noviembre del 2026 - el mismo debe estar cerca de Escuela Suboficiales Sargento Cabral – Límite Malvinas / San Miguel - Buenos Aires
22	110	CATERING - DESAYUNO x PERSONA - Deberán ser entregados para el viaje de ida desde San Juan a Buenos Aires, entregándose 55 desayunos con respecto al dia correspondiente a coordinar y horario a confirmar; y de vuelta de Buenos Aires a San Juan, entregándose 55 desayunos con respecto al día correspondiente a coordinar y horario a confirmar. Deberá contar cada uno con 1 sobre de leche, 1 sobre de café, 1 saquito de té, azúcar, edulcorante, 1 paquete de galletas dulces, 1 alfajor, 1 barrita de cereal y 1 paquetito de frutos secos. Que cuenten con vasos descartables de tergopol y servilletas. Tener en cuenta personas celiacas y otras patologías que serán informadas previamente. Dichos desayunos deberán estar correctamente identificado
23	110	CATERING - Viandas para la CENA/ALMUERZO que serán entregados en viaje a Buenos Aires, hora a confirmar, contemplando que de ida se utilizarán 55, y en el viaje de vuelta a San Juan 55; con: entrada fría de fiambre y plato caliente cuarto de pollo al horno con ensalada, arroz y postre, flan debidamente conservada, pan, 1 gaseosa de 500cc de primera marca con disponibilidad de gaseosa light. Tener en cuenta personas celíacas y otras patologías que serán informadas previamente. Dichas viandas deberán estar correctamente identificadas.

C.P.N. MARIA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

ITEM 3)



ITEM 4)



ITEM 5)

C.P.N. MARIA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA
Y DEPORTES



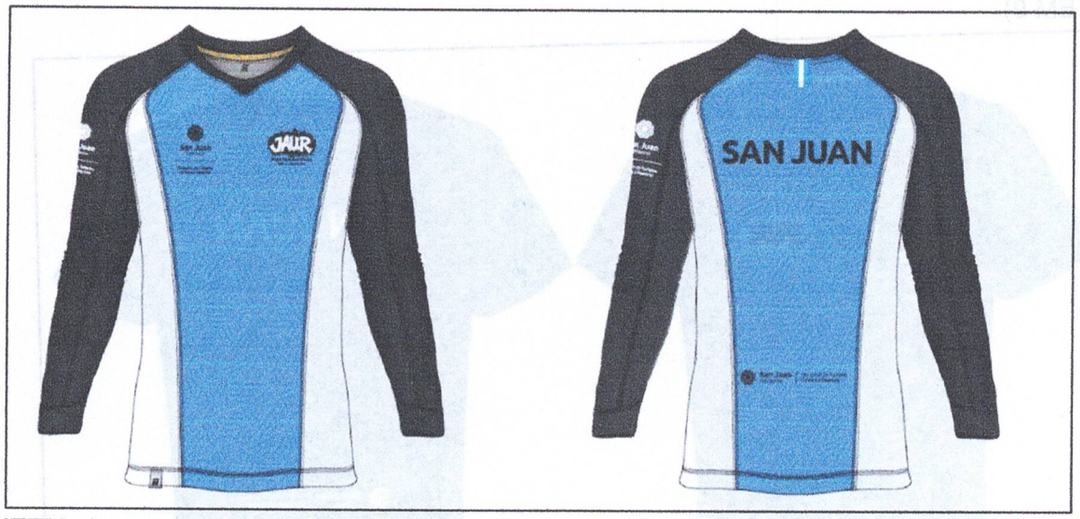
ITEM 6)





ITEM 7)

C.P.N. MARÍA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA
Y DEPORTES



ITEM 8)





C.P.N. MARÍA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA
Y DEPORTE

ITEM 9)



ITEM 10)



C.P.N. MARIA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

ITEM 11)



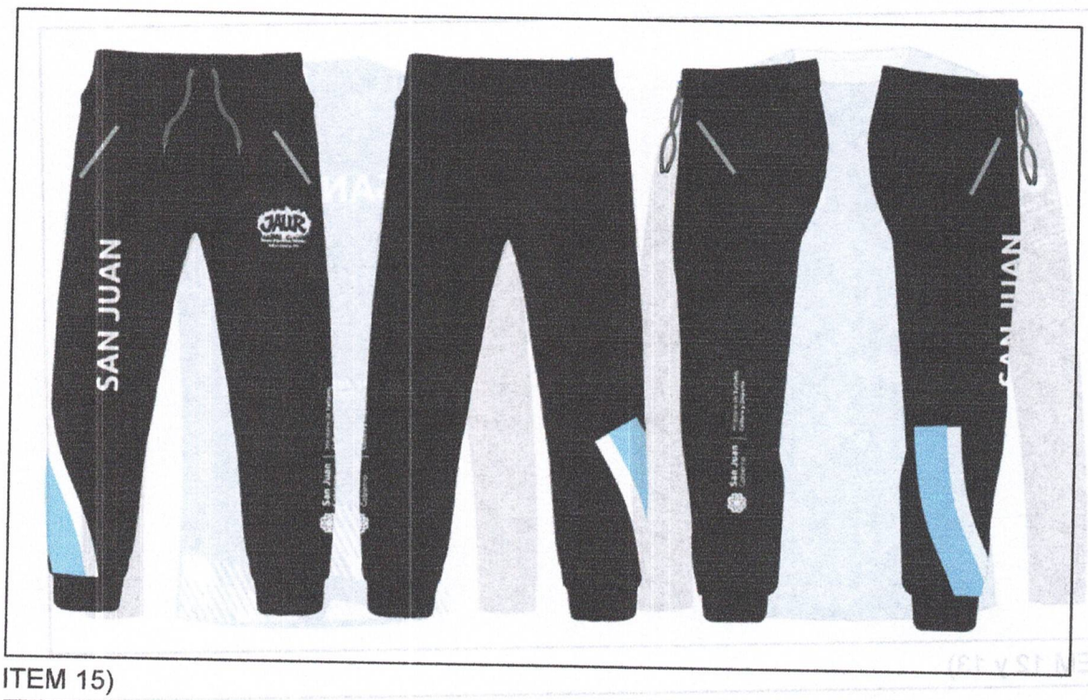
ITEM 12 y 13)





ITEM 14)

C.P.N. MARIA EUGENIA GINES
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES



ITEM 15)



C.P.N. MARIA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA
Y DEPORTES

ITEM 16)





C.P.N. MARIA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA
Y DEPORTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 108 – OCC – 2025
016 – TGP – 2025

ANEXO II (Artículo 1°)
DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA
POR VENTA DE PLIEGO O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan, ____ de _____ de _____

Señor/es:
_____
S/D:
De mi consideración:

El/a que suscribe, _____ con CUIT N° ____-_____-____ en carácter de _____ del Proveedor del Estado N° _____, con domicilio legal/real/comercial en _____, Piso N° ____, Departamento/Oficina ____, Localidad _____, Provincia _____, adjunta un **Comprobante de transferencia bancaria** con la siguiente información:

- Fecha de Transferencia _____
- Cuenta de Origen N° _____
- Cuenta de Destino N° _____
- Banco de Cuenta de Destino _____
- Transferencia N° _____
- Importe $ _____
- Identificación del Originante _____
- DNI / CUIT del Originante _____

Este documento se presenta como constancia de pago de:

1. Concepto:
☐ Venta de Pliegos
☐ Garantía

2. Tipo de Garantía (en caso de corresponder)
☐ Oferta
☐ Adjudicación / Cumplimiento de Contrato
☐ Adecuación de Precios
☐ Anticipo de fondos
☐ Impugnación de Ofertas

3. Procedimiento de Selección de Cocontratante según Ley 2000-A:
☐ Licitación Pública N° _____
☐ Subasta Electrónica Inversa N° _____
☐ Compulsa Abreviada N° _____
☐ Contratación Directa N° _____
☐ Remate Público N° _____

Corresponde al Expediente N° ____-_____-____-____, del Organismo/Institución _____.

_____
Firma y Aclaración

C.P.N. LORNA ABELIN
DIRECTORA OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES
Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda

Lic. MARIO E. FERNANDEZ
Tesorero Gral. de la Provincia
Tesorería General de la Provincia
San Juan

C.P.N. MARÍA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES